

PODER EJECUTIVO			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000148-2021-DGPA/MC 08.11.2021 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "HUACA VALENCIA", UBICADO EN EL DISTRITO DE CHINCHA BAJA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico "Huaca Valencia", ubicado en el distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, departamento de Ica, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo; de acuerdo con el Plano Perimétrico con código PPROV-059-MC_ DGPA-DSFL-2021 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 18 Sur Área: 3358.51 m ² (0.3358 ha) Perímetro: 233.04 m
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000149-2021-DGPA/MC 08.11.2021 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CERRO APACHETA, UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEQUEÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Cerro Apacheta, ubicado en el distrito de Quequeña, provincia y departamento de Arequipa, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PPROV-058-MC_DGPA-DSFL-2021 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Zona UTM: 19 Sur Datum: WGS84 Proyección: UTM Área: 42 936.00 m ² // (4.2936 ha) Perímetro: 985.73 m
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000150-2021-DGPA/MC 08.11.2021 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO HUACA BOBADILLA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huaca Bobadilla, ubicado en el distrito y provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo señalado en el Plano Perimétrico con código PPROV-060-MC_DGPADSFL-2021 WGS84, el cual presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona

			UTM: 17 Sur Coordenada de Referencia: Este (X): 633129.0200 Norte (Y): 9270275.1800
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 370-2021-VIVIENDA 19.11.2021 (DESCARGAR)	DESIGNAN DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Se designó al señor Francisco Javier Caro Calderón en el cargo de Director de la Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.